

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16219** HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 416/2011 referente al deudor Agrocañada 2011, S.L., CIF.B-21216676, con domicilio en CL. Calvario, 117, Bollullos del Condado, Huelva y cuyo centro de principales intereses lo tiene en la provincia de Huelva, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huelva, 23 de abril de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120029019-1